

ACTA Nº 5 ACUERDO Nº 1
LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DEPARTAMENTO DE MORAZAN.



En uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 7 del mismo Código
ACUERDA:

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, así:

Art. 1.- Apruebase el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de San Carlos, con sus Disposiciones Generales.

SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2014
EN DOLARES AMERICANOS
PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA INGRESOS	TOTAL
32102	Disponibilidades Iniciales	\$ 194,111.22
32201	Cuentas por cobrar años anteriores	\$ 31,556.47
11	Impuestos Municipales	\$ 3,057.05
12	Tasas y Derechos	\$ 59,434.18
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 14,781.68
15	Ingresos Financieros	\$ 1,072.23
16	Transferencias corrientes	\$ 148,937.51
21	Venta de Activos Fijos	\$ 672.98
22	Transferencias de Capital	\$ 446,812.32
22	Transferencias de Capital (FISDL)	\$ 57,261.78
TOTAL INGRESOS		\$ 957,697.42

SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014
EN DOLARES AMERICANOS
PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA EGRESOS	TOTAL
51	Remuneraciones	\$ 194,271.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 180,572.32
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 93,109.69
56	Transferencias Corrientes	\$ 840.00
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 397,704.41
62	Transferencias Corrientes	\$ 7,200.00
71	Amortizacion Endeudamiento Publico	\$ 84,000.00
TOTAL INGRESOS		\$ 957,697.42

Art. 2.- El presente presupuesto se aplicará bajo la modalidad de Areas de Gestion a fin de facilitar el cumplimiento de la tecnica del registro de los hechos economicos de la contabilidad Gubernamental.

Art. 3.- El Presente Acuerdo, entrará en vigencia a partir de esta fecha.

Dado en la Alcaldia Municipal de San Carlos a los nueve días del mes de enero del año dos mil catorce